



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29178

27/11/2020

74300

AUTOR/A: GÓMEZ HERNÁNDEZ, Héctor (GS); SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS); RAYA RODRÍGUEZ, María Tamara (GS); FUENTES CURBELO, Juan Bernardo (GS); GONZÁLEZ PÉREZ, Ariagona (GS); DIOUF DIOH, Luc Andre (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que España, debido a su situación geográfica y, entre otras circunstancias, a raíz de la presión migratoria irregular registrada en el año 2006, desarrolla una política migratoria que se asienta en una combinación de medidas de política exterior, migración legal y lucha contra la inmigración irregular.

Pese a que la presente presión migratoria en las Islas Canarias pueda asemejarse a situaciones pasadas, los factores que han propiciado esta situación son distintos. Más en detalle, la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19 y el empeoramiento socioeconómico consecuente en los países africanos ha desencadenado un aumento extraordinario de la presión migratoria, especialmente en la fachada atlántica.

Para revertir esa situación, el Gobierno está desarrollando un conjunto amplio de medidas, tanto internas como preventivas, en colaboración con las autoridades de los principales países de origen y tránsito de estos flujos irregulares.

Concretamente, respecto a este último tipo de medidas con proyección exterior, desde el año 2006 los esfuerzos del Ministerio del Interior se han centrado en la prevención en origen mediante el establecimiento de relaciones de confianza y cooperación con los principales países de origen y tránsito de los flujos migratorios con destino a España, especialmente en las rutas migratorias de la fachada atlántica con destino a las Islas Canarias. Esta cooperación bilateral ha permitido el establecimiento de patrullas mixtas de vigilancia marítima, la creación de equipos conjuntos de investigación, la mejora de capacidades de las autoridades locales en el control y gestión



de fronteras, la lucha contra las redes de tráfico de persona y un mayor entendimiento a la hora de realizar el retorno a los países de origen y tránsito.

Con el paso del tiempo, estas líneas de actuación han demostrado ser eficaces; razón por la que el Gobierno las mantiene y busca fórmulas para reforzarlas en aras a reducir la presión migratoria que actualmente reciben las Islas Canarias.

En este sentido, desde agosto 2020 el Ministro del Interior ha viajado a Argelia, Túnez, Mauritania y Marruecos para reforzar la cooperación bilateral en materia migratoria, identificando intereses comunes, construyendo relaciones de confianza y colaborando más estrechamente en materias de seguridad en sentido amplio, abarcando desde la cooperación en lucha contra el terrorismo, el tráfico de drogas y la inmigración irregular, hasta la cooperación en protección civil, atención a víctimas y seguridad vial.

Fruto de esta colaboración bilateral a todos los niveles se han reanudado los retornos de inmigrantes en situación irregular llegados a Canarias, como es el caso de Marruecos.

En otro orden de actuaciones, y dentro del marco de la cooperación del Ministerio del Interior con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el pasado 2 de diciembre se suscribió un Acuerdo que tiene por objeto la realización de proyectos en materia de retorno voluntario asistido y reintegración, así como en la gestión fronteriza integrada. Mediante este acuerdo se apoya, por ejemplo, el trabajo que hace la OIM para facilitar el retorno voluntario a sus países de origen de inmigrantes irregulares que se encuentren varados en un tercer país. Es el caso de la situación de inmigrantes de origen subsahariano que se hallan en dicha situación en Marruecos y que, a través de este acuerdo con la OIM, podrían retornar voluntariamente a sus países, disminuyendo la presión hacia Canarias.

En este sentido, todas las referidas actuaciones gubernamentales se producen en el proceso de negociación de la futura política europea común de migración y asilo de la que España espera consensuar instrumentos eficaces de prevención en origen, reparto equitativo de la responsabilidad y solidaridad. Muy especialmente España aboga por el reforzamiento de la dimensión exterior dentro de la política migratoria europea. De culminar las negociaciones de la nueva política europea en este sentido la Unión Europea podría desarrollar conjuntamente con África una cooperación integral, diversa y transversal basándose sobre la experiencia de España.

En este marco de actuación europea, la Comisaria Europea de Interior, Ylva Johansson, viajó junto con Ministro del Interior a las Islas Canarias el pasado 6 de noviembre para conocer de primera mano la situación en la Comunidad Autónoma. Tras esa visita, los servicios de la Comisión Europea trabajan conjuntamente con las autoridades españolas para gestionar el repunte migratorio en las Islas mediante entre





otras, la canalización de financiación de emergencia proveniente de los fondos europeos, así como la colaboración de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costes (FRONTEX) mediante el despliegue de dispositivos con personal de esta Agencia para llevar a cabo funciones de identificación y documentación de los inmigrantes irregulares llegados a las islas; contribuyendo así a las prioridades identificadas por el Gobierno para atender la presión migratoria que llega a la Unión Europea a través de España (Canarias).

En definitiva, se trata de un conjunto de medidas diversas puestas en marcha, todas ellas dirigidas a revertir la situación de extraordinaria presión migratoria que vive Canarias.

Madrid, 04 de febrero de 2021